Radicado No. 19249312

Popayán,07/02/2025

ANDRÉS ESTRADA
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: BA-PANDIGUANDO
Celular: 3157282290
Cédula: 1061765585
Producto: **630223688** - Ruta: N/A
Popayán – Cauca

Asunto: Solicitud número 19249312 del 14 de enero de 2025. Notificación por aviso.

Estimado señor/ Andrés:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 19249312 expedido el día 29 de enero de 2025.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 19249312 del 29 de enero de 2025 en un (01) folio.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 19249312

Una empresa PROMIGAS

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

NO. DE SOLICITUD: 19249312

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 14-01-2025 12:15

PETICIONARIO: ANDRÉS ESTRADA
PRODUCTO SERVICIO: 630223688
DIRECCIÓN DEL PREDIO: BA-PANDIGUANDO
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: BA-PANDIGUANDO
TELÉFONO: 3157282290
CORREO ELECTRÓNICO: ANDERSESTRADA0194@GMAIL.COM
CÉDULA: 1061765585
MUNICIPIO: POPAYÁN

CAUSAL:

ANEXOS:

◉ FACTURACIÓN ○ PRESTACIÓN ○ INSTALACIÓN ○ SOLICITUD

◉ NO ○ SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: Cliente reclama por pago no abonado.

FECHA DE RESPUESTA: 29-01-2025

DECISIÓN:

En respuesta a su reclamación presentada el día 14-01-2025, de la manera más cordial nos permitimos informar que internamente se realizaron las validaciones correspondientes para evidenciar el valor cancelado sobre la factura del mes de noviembre, por un total de $66.800 el pago fue aplicado y trasladado el día 31-12-2024, por lo antes mencionado se hace necesario declarar el reclamo procedente. Por último se recomienda enviar el comprobante de pago al correo pqrceo@ceoesp.com cuando se realiza pagos por medio de un tercero. Con lo anterior suministramos respuesta a su reclamación.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado:
_____

Lina Marcela Echavarria Morcillo

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.